



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022212/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Susana Carolina Núñez Montoya; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar una pasantía de investigación en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza fs. 21 y la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Susana Carolina NUÑEZ MONTOYA para realizar una pasantía de investigación en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.-

Artículo 2º.- Autorizar y encomendar a la Dra. Susana Carolina **NUÑEZ MONTOYA (Legajo 33.458)**, en representación de esta Facultad, a realizar estudios en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en Sucre, Bolivia; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **22-05-2018** y hasta el **01-06-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 332
CM.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC